



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:

Ejecutivo 2023-00214-00

Demandante: Jenny Paola Gómez Espejo

Demandado: Carlos Andres Lopez Aya

De las excepciones de mérito propuesta se correrá traslado a la actora, por el termino de 10 días en virtud del art. 443 del C.G.P., para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ